n.º 5

Núm. 117

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE ZARAGOZA.

EXPEDIENTE DE EXÁMEN

para Maestro de primera enseñanza elemental

DE

D. Ixel García Sanguas

natural de Pamplona provincia de Navarra.

que nació en 5 de Julio de 1846.

Hizo sus estudios en esta Escuela Normal en el curso de 1867 á 1868 autorizado por la Direccion gral. con fecha 4 de Setiembre de 1867 para hacer los estudios del grado elemental en un solo curso.

DOCUMENTOS.

Solicitud al Presidente del tribunal.

Partida de bautismo.

Certificado de conducta del Párroco.

Idem de la autoridad civil del pueblo.

Alfabetos en papel pautado.

Cuartilla escrita al dictado.

Problemas de Aritmética.

Explicacion de pedagogía.

TTO 6-17



Nº 4

Joel García de Galdeano y Yanguas, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de 22 años de edad y vecino de esta Capital, a VS con el debido respeto espone:

Que habiendo sufrido el exámen y obtenido la aprobacion de las asignaturas concernientes á la carrera de Maestro Elemental, desea tomar parte en los exámenes de reválida próximos.

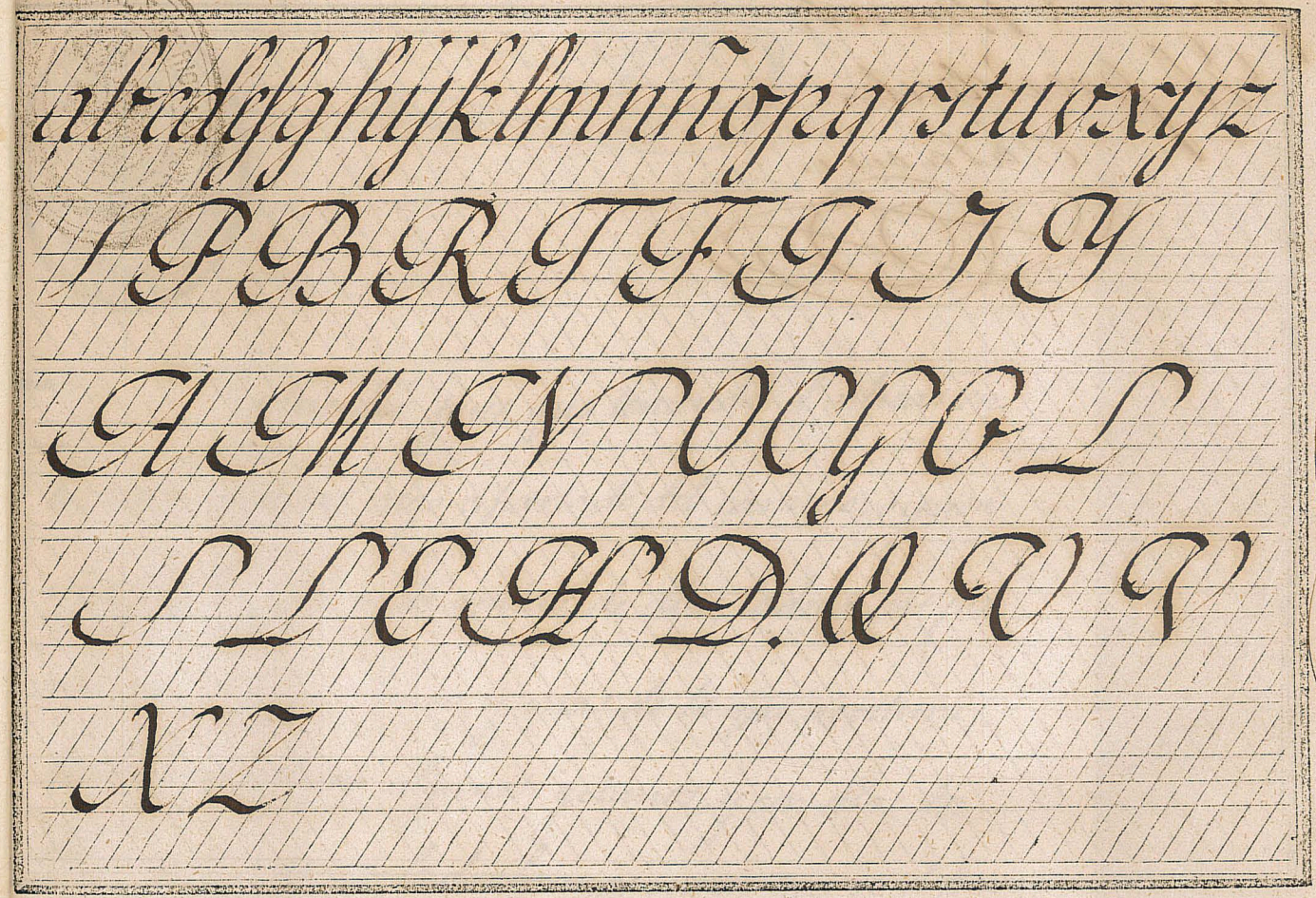
Gracia que no duda obtener de la rectitud de VS cuya vida guarde Dios m a

Zaragoza 2 de Julio de 1868

Joel García de Galdeano y Yanguas

S. Director de la Escuela Normal de esta Capital

Primera de Iturzaeta.



Zaragoza: Imp y lib. de José Bedera, calle de la Torre-Nueva núm 62.

15 Julio 1868 Joel García de Galdiano y Yanguas

Cali

3

Jerónimo Bueno.

El presidente.

Salcedo.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR · DISTRITO DE ZARAGOZA ·

NÚM. °

Sucedió, pues, que teniendo el aduar entre unas encinas algo apartado del camino, oyeron una noche, casi á la mitad de ella, ladrar sus perros con mucho ahinco, y más de lo que acostumbraban. Salieron algunos gitanos, y con ellos Andrés, á ver á quien ladraban, y vieron que se defendía de ellos un hombre vestido de blanco, á quien tenían dos perros asido de una pierna. Llegaron, quitáronle, y uno de los gitanos le dijo: ¿Quién diablos os trajo por aquí, hombre, á tales horas y tan

fuera de camino? ¿Venís á hurtar por ventura? Porque, en verdad, que habéis llegado á buen puerto.—No vengo á hurtar, dijo el mordido, ni sé si vengo ó no fuera de camino, aunque bien veo que vengo descaminado. Pero decidme, Señores, está por aquí alguna venta ó lugar donde pueda recogerme esta noche, y curarme de las heridas que vuestros perros me han hecho?— No hay lugar ni venta donde podamos encaminaros, respondió Andrés, mas para curar vuestras heridas y alhojaros esta noche, no os faltará comodidad en nuestros ranchos. Venís con nosotros, que aunque somos gitanos, no lo parecemos en la caridad.— Dios la use con vosotros, respondió el hombre, y llevadme á donde quisiéredes,

que el dolor de esta pierna me fatiga mucho.

Llegóse á él Andrés y otro gitano caritativo, que aunque entre los demonios hay unos peores que otros, y entre muchos malos hombres suele haber alguno bueno. Y entre los dos le llevaron.

Zaragoza 13 Julio 1868

Zoel Gª de Galdeano y Zangroniz

Calificación: Bueno

El presidente.

Palacios.



Tercera

De la educacion intelectual y su importancia, manifestando en que se diferencia de la instruccion y diciendo cuáles son las principales facultades intelectuales y como deben cultivarse

Séptima

De la enseñanza dando una idea general de lo que se entiende por métodos, procedimientos y formas

Once

Sistemas de enseñanza mútuo y mixto, manifestando las ventajas é inconvenientes comparados con los demas.

José García de Galdeano y Yanguas

12 Julio 1868

INSTITUTO DE ZARAGOZA · ESCUELA NORMAL SUPERIOR ·

De la educacion intelectual, su importancia, manifestando en qué se diferencia de la instruccion y diciendo cuáles son las principales facultades intelectuales y cómo deben cultivarse.

La educacion intelectual tiene por objeto el desarrollo de las facultades intelectuales. Es importante porque el hombre debe conocer el bien y el mal para poder seguir el uno y abandonar el otro, mereciendo así, segun sea el premio ó castigo futuro.

La diferencia de la ~~educacion~~ instruccion, en que ~~esta~~ la primera desarrolla

las facultades haciéndolas aptas para recibir conocimientos, y la segunda suministra estos conocimientos. De manera que la educacion debe ocupar de toda el alma, mientras que la instruccion sólo de la inteligencia.

Las principales facultades intelectuales son: percepcion interna é interna, memoria, imaginacion atencion, juicio y raciocinio.

La percepcion externa es la facultad de conocer los objetos ó ideas al alma. Se desarrolla presentando al niño objetos para que se fije en su forma, color, magnitud y demas circunstancias que puedan importar. Principiará de este estudio por los objetos mas importantes para los niños y mas usuales.

La percepcion interna, que es la facultad de conocer el alma, se desarrollará haciendo observar al niño el bienestar que esperimenta cuando obra bien y el desasosiego que esta cuando obra mal.

La memoria, que es la facultad de retener y reproducir los conocimientos adquiridos, se desarrollara por la repeticion de lo que se les pide se enseñar, y acostumbrándoles á asociar ideas que tengan entre sí relaciones naturales, y presentándoles lo que se les ha de enseñar de modo que escite su sensibilidad.

La atencion se desarrollará presentando al niño objetos que le interesen, causen sorpresa

ó placer.

La imaginacion, que es la facultad de representar los objetos sensibles ó imaginarios, esto es, resultado de la combinacion de elementos sacados de la naturaleza, se desarrolla por medio de narraciones de viajes, reflexiones y observaciones de la naturaleza, la historia sagrada, historia profana y amenas narraciones acerca de la vida ordinaria.

El juicio es la facultad de afirmar y percibir la relacion entre dos términos. Se desarrolla, observando la naturaleza y las relaciones de las causas con los efectos, en lo cual procurará el maestro ponerse á la altura de las inteligencias de los niños.

El raciocinio, no es mas que el resultado de la comparacion de dos juicios ó mas. Todas las asignaturas contribuyen a su desarrollo, especialmente la gramática ya
ritmética

13 Julio 1868 Jose Gª de Galdiano y Zangro

Aprobado. Bueno,
El presidente,
Galdiano.

12

ESCUELA NORMAL SUPERIOR · DISTRITO DE ZARAGOZA ·

Calificación Bueno
El presidente

De la educación intelectual, su importancia, manifestando en que se diferencia de la instrucción y diciendo cuáles son las principales facultades intelectuales y cómo deben cultivarse.

La educación intelectual tiene por objeto el desarrollo de las facultades intelectuales es importante porque el hombre debe conocer el bien y el mal para poder seguir el uno y abandonar el otro, mereciendo en seguida el premio o castigo futuro.

Se diferencia la ~~educación~~ instrucción inte-

tud de la instruccion en que la forma
va desarrolla las facultades haciéndolas
aptas para recibir conocimientos y ha se
guida suministra estos conocimientos. De ma
nera que la educacion es un todo pues se
ocupa de todas las facultades, y la ca
truccion una parte que ha de estar subor
nada al todo.

Las principales facultades intelectuales
son percepcion externa e interna, memoria
imaginacion, atencion, juicio y raciocinio

La percepcion externa se desarrolla pre
sentando al niño objetos para que se fije en su
forma, color, magnitud y demas circunstan

cias que puedan importar; primero para ese
te estudio intuitivo por los objetos mas impor
tantes para los niños y mas usuales.

La percepcion interna se desarrollara hacien
do observar al niño el bien estar que experi
menta cuando obra el bien y el desasosiego
que experimenta cuando obra mal.

La memoria se desarrolla por la repeti
cion de lo que se le quiere enseñar; acostum
brándole á asociar ideas que tengan entre
sí relaciones naturales y presentándoles
lo que se le ha de enseñar de modo que ex
cite su sensibilidad. ~~Sobre todo~~

La atencion se desarrollara presentan
do al niño objetos que les interesen, causen
sorpresa ó placer.

La imaginacion que es la facultad de representar los objetos sensibles ó imaginables, resultado de la combinacion de elementos sacados de la naturaleza se desarrolla por medio de narraciones de viajes, reflexiones y observaciones de la naturaleza, la historia sagrada, historia profana y aun narraciones acerca de la vida ordinaria.

El juicio es la facultad de afirmar y percibir la relacion entre dos términos.

El juicio se desarrolla observando la naturaleza y las relaciones de las causas con los efectos, en lo cual procurará el maestro ponerse á la altura de la inteligencias de los niños

El raciocinio no es mas que el resultado de la relacion entre dos juicios.

Se desarrolla por medio del estudio de la gramatica y aritmética principalmente.

19 Julio 1868 Isid. Gª de Jaldeano y Zanguas

INSTITUTO DE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITO DE ZARAGOZA

Problemas

1º Valiendo 1 lb aragª de azúcar 2 r 12 mª ¿Cuánto valdrán 15 Kgs?

2º 6 l aragª y 8 dlmª han costado 2240 rs y 20 mª ¿A cómo sale el decálitro?

3º 24 mª de tela de 8 dm de ancho han costado 648 rs ¿Cuanto valdrán 15 mª de tela de la misma clase, siendo su ancho 5 dm?

ser problema 1 lb = 0,350 kgs; luego 1 kg = $\frac{1}{0,350}$ lb = $\frac{1000}{350}$ lb, y como 1 lb vale 2 rs y 12 mª = 80 mª 1 kg valdrá 80 mª x $\frac{1000}{350} = \frac{80000}{350} = \frac{8000}{35}$ y 15 kg valdrán $\frac{15 \times 80000}{35}$ mª = $\frac{120000}{35}$ mª = 100 rs 28 $\frac{20}{35}$ mª

2º Problema si 6 f y 8 alm han costado 2240 r y 20 m, como 6 f 8 al = $\frac{776}{12}$ f, y 1 f vale 2240 r 20 m : $\frac{776}{12}$ = 1178 $\frac{72}{776}$ m

1 litro = $\frac{100}{2240}$ f 10 litros valdrán 1178 $\frac{72}{776}$ m x $\frac{1000}{2240}$ = 15 r 18 $\frac{776700}{1539492}$ m

3º Si 24 m de tela han costado $\frac{9720}{24}$ r, siendo su ancho 8 dm, siendo su ancho 1 dm no costará $\frac{9720}{192}$ r y de 1 dm $\frac{98600}{192}$ r = 253 r 4 $\frac{44}{192}$ m

Joel García de Galdiano y Yanguas

13 Julio 1868 Calificación: Buena,
El presidente
Palacio.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR · DISTRITO DE ZARAGOZA ·

Problemas.

1º Valiendo 1 lb aragonesa de azúcar 2 r^s y 12 m^s ¿Cuánto valdrán 15 kg?

2º 64 f^s aragon^s y 8 alm^s han costado 224 r^s y 20 m^s ¿A como sale el decalitro?

3º 24 m^s de tela de 8 dm de ancho han costado 64 r^s ¿Cuánto valdrán 15 m de tela de la misma clase, siendo su ancho 5 dm?

1er problema. 1 lb = 0,350 kg^s = 350 g^s; luego 1 g = $\frac{1}{350}$ lb, y por consig^{te} si 1 lb vale 2 r^s y 12 m^s y gramo valdrá $\frac{2 r^s}{350} \frac{12 m^s}{} = \frac{68+12}{350} = \frac{80}{350} m^s = \frac{8}{35} m^s$ y 15 kg = 15000 g^s valdrán $\frac{8 \times 15000}{35} m^s = \frac{120000}{35} m^s = 100 r^s \frac{28}{35} m^s$

120000 m^s | 35
150 | 3428 $\frac{20}{35}$ m^s
300 | 0
20

$\frac{24}{100 r^s}$

600 | 35

19

2º Problema si 64 ff y 8 alm^s = 768 ff = 776 ff^s valen 2240 r^s 20 m^s ; 1 f^s valdrá 2240 r 20 m^s : 776 ff =

640 / 64 / 64 / 768

$\frac{76140 \text{ m}^s \times 12}{776} = \frac{914160}{776} \text{ m}^s = 1178 \frac{32}{776} \text{ m}^s$ = 1 f^a 22 32/776 m^s

2240 r^s / x34 / 896 / 672 / 76160 m^s / +20 / 76180 m^s / 76180 / 76180 / 76140 / 914160 m^s

914160 | 776 / 1381 / 6056 / 6240 / 032 / 1178 | 34 / 34 / 22

Si 1 f^a vale 34 r^s 22 32/776 m^s, como 1 f^a = 22,42 l^s de donde 1 l = $\frac{1}{22,42}$ f^a = $\frac{100}{2242}$ f^a ; y 10 lit^s valen $\frac{1000}{2242}$ f^a, 10 lit^s valdrán

34 r^s 22 $\frac{32}{776}$ m^s x $\frac{1000}{2240}$ = $\frac{34000}{2240}$ r^s + $\frac{2000}{2240}$ f^a + $\frac{32000}{776 \times 2240}$ r^s

34000 r^s | 2240 / 22000

1 f^a vale 1178 32/776 m^s, como 1 f^a vale 22,42 l^s

de donde 1 litro = $\frac{1}{22,42}$ f^a = $\frac{100}{2242}$ f^a ; 10 litros valdrá 1178 32/776 m^s x $\frac{1000}{2242}$ = $\frac{914160}{776}$ m^s x $\frac{1000}{2242}$ = $\frac{914160000}{1739492}$ m^s =

82000 / 2242 / 776 / 13452 / 15694 / 15694 / 1739492

1178000 | 2242 / 05100 / 12160 / 0910 / 525

1178 / 776 / 7068 / 8246 / 8246 / 914128 / 32 — 914160

914160000 | 1739492 / 04414400 / 0962 4160 / 0926700 / 525

es decir 525 m^s y $\frac{926700}{1739492}$ = 15 r^s 15 $\frac{926700}{1739492}$ m^s.

525 | 34 / 185 / 15

Si 24 m^s de cierto ancho han costado 648 r^s 15 m^s costará $\frac{648}{24}$ r^s y 15 = $\frac{9720}{24}$ r^s

648 / 15 / 240 / 48 / 720

Si 1 dla de 8 dm ancho ha costado $\frac{9720}{24}$ r^s de 1 dm costará $\frac{9720}{192}$ r^s y de 5 dm $\frac{48600}{192}$ r^s

48600 | 192 / 252 r^s 24 $\frac{48}{192}$ m^s = 253 r^s 4 m^s $\frac{48}{192}$

020 / 00600 / 024 / 24 / 96 / 72 / 816 m^s / 048

Zoel Gª de Galdeano y Zangroniz

Calificación Bueno,

El Presidente

Palacios

13 Julio 1868

Primera de Iturzaeta.



Zaragoza: Imp y lib. de José Bedera, calle de la Torre-Nueva núm 62.



RESÚMEN DEL EXÁMEN Y ACTOS POSTERIORES.

D. Joel García y Zaragoza solicitó examinarse con fecha 2 de Julio del 868
El Presidente del Tribunal le señaló el dia 13 del mismo mes

EJERCICIO ESCRITO.

En el indicado dia verificó los ejercicios prevenidos en los artículos 11 del Reglamento y el Tribunal le consideró apto para pasar al

EJERCICIO ORAL.

El dia 14 designado por el Presidente fué examinado á tenor de los artículos 15 y 16 del citado Reglamento.

CALIFICACION.

Concluido este exámen, el Tribunal, en vista de los ejercicios escrito y oral, calificó de aprobado para Maestro elemental al interesado.

JURAMENTO.

Acto contínuo prestó el juramento que previene el artículo 36 del Reglamento.

PAPEL DE REINTEGRO.

Entregó el papel de reintegro por valor de _____ reales el dia _____

REMISION DEL CERTIFICADO.

Con fecha _____ se remiten por conducto del Rector los documentos marcados en el artículo 37 del Reglamento.

RECIBO Y ENTREGA DEL TÍTULO.

Recibido por conducto del Rector de la Universidad el título de D. _____
el dia _____ se le entrega el _____, como consta al fól. _____
del registro que al efecto existe en la Secretaría del Establecimiento.